

LA LUCHA DE LA VILLA DE ALMONTE CONTRA LAS TROPAS FRANCESAS EN 1810 Y EL VOTO DE ACCIÓN DE GRACIAS A LA VIRGEN DEL ROCÍO

Manuel GALÁN CRUZ
Doctor en Historia del Arte

La aldea de El Rocío se enclava en el extremo suroccidental de la Península Ibérica, en un punto aproximadamente equidistante de las actuales provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz. El dato más antiguo que atestigua la existencia en la zona de una ermita dedicada a la Virgen lo encontramos en el Archivo de la Casa Ducal de Medina Sidonia, fechándose éste en 1309¹, por lo que se han cumplido ya siete siglos de historia documentada de esta devoción a la Madre de Dios en dicho lugar.

A lo largo de la historia de la devoción rociera han sido muchos y variados los momentos importantes vividos, siendo uno de ellos el acaecido en 1810 con motivo de la lucha de los almonteños frente a las tropas francesas, y que dio como resultado, tres años más tarde, a lo que se dio en llamar “el Rocío Chico”, voto de acción de gracias del pueblo de Almonte a la Virgen del Rocío, Patrona de la localidad desde 1653².

En 1808 las tropas francesas entraron en la Península Ibérica. Las dificultades en el día a día de la vida no tardaron en llegar, y la localidad almonteña no iba a ser menos. Por ese motivo, el día once de enero del siguiente año la Virgen del Rocío (*lám.1*) es llevada hasta Almonte³, recibiendo culto en la única iglesia parroquial de la población (*lám. 2*).

El doce de febrero de 1810 los representantes del pueblo, “*los regidores y demás individuos de ese ayuntamiento, y el cura de esa villa*”⁴ tuvieron que ir hasta la vecina localidad de La Palma del Condado, para prestar juramento al nuevo rey, José Napoleón I, ante el comandante de la columna móvil de la provincia⁵, mientras el monarca estaba por tierras andaluzas, concretamente visitando esa misma jornada la localidad sevillana de Utrera⁶. Esto lo hicieron bajo amenaza francesa, pues textualmente quedó dicho “*que de no cumplir con esta orden se estrechará esa Villa militarmente*”⁷.

El Príncipe de AreMBERG, unos días después, mandó hasta Almonte un emisario para reclutar tropas y caballos, a lo que la población respondió apresándolo, pero viendo ésta que las tropas francesas se iban haciendo con los diferentes lugares, lo liberaron a cambio

¹ CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE. DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA, 1994: p. 54

² LÓPEZ TAILLEFERT, 1996: pp. 29-32.

³ ÁLVAREZ GASTÓN, 1977: p. 47.

⁴ Archivo Municipal de Almonte (en adelante: A. M. A.), Leg. 139, Reales Órdenes 1808-1810. Carta fechada en Moguer el 12 de febrero de 1810.

⁵ A. M. A., Leg. 13, Libro de Acuerdo. Año de 1803 a 1813. fol. 198 vto. – 199 vto.

⁶ HERNÁNDEZ y MAYO, 2008: p. 135.

⁷ A. M. A., Leg. 139, Reales Órdenes 1808-1810. Carta fechada en Moguer el 12 de febrero de 1810.

de guardar silencio ante sus superiores, algo que éste no hizo, lo que motivó que el propio Príncipe de AreMBERG mandara que “*cien Dragones de su ejército viniesen a castigar al pueblo rebelde de Almonte*”, castigo que fue sustituido por la aportación del pueblo almonteño de hombres y animales para la guerra⁸.

Más tarde, en la primavera del mismo año de 1810, el ejército francés establece en el núcleo de la población la Milicia Cívica, instalando el cuartel en el número siete de la calle El Cerro, en la casa solariega de la familia Cepeda (lám. 3), como así lo transmite la tradición popular y como se extrae de la carta fechada en Sevilla el veintiocho de septiembre de 1810, diciendo que en la casa de don Rafael de Cepeda⁹ aún quedaban “*las sillas, bridas, filetes, mantilla, maletas y casacas, los papeles del capitán y dos caballos*”¹⁰.

Durante el tiempo que duró la ocupación francesa de Almonte la población fue obligada a cumplir duras órdenes, como lo atestigua el siguiente documento: “*Mis órdenes circulares de 5 y 14 del presente no se / han executado con la celeridad que exige la imperiosa / necesidad de la manutención de las tropas de Su Majestad Católica. / Por la inobservancia de ellas me han puesto Vuestras mercedes en / el sensible estado de que el ejército me haga cargos / por la escasez de subsistencias que experimentamos, y en la necesidad de apremiarlos por otro orden; y en es/te concepto les prevengo y mando, que si en el momen/to de recibir esta orden, no envían á esta capital, con / calidad de reintegro, la mitad del trigo que tengan los / labradores de ese pueblo; todo el de traginante y el de la / Real Hacienda; el de diezmos, noveno, tercias reales / y casas seqüestradas; toda la cebada y semillas que ha/ya por requisición formal que se haga; la mitad de los / carneros, y la tercera parte de reses vacunas, excep/tuando los bueyes de labor precisos y las vacas paridas / y preñadas, enviará el ejército francés tropas con un / comisionado que execute esta orden, y se mantenga á / costa de Vuestras mercedes, sin perjuicio de que vengan también con / el Escribano comparecidos á mi disposicion á esta ciudad, por la poca actividad, disimulo ó acaso mala voluntad / en el cumplimiento de unas órdenes que tanto interesan, y / que substancialmente conspiran á libertar la Provincia / de otros daños mas graves que experimentaría sin la de-/vida ejecución de mis órdenes./ Pido á Vuestras mercedes que no me den lugar á usar de todas mis/ facultades en estos casos urgentes, que sería el peor de/ los males; y que me acusen el recibo á vuelta de correo. / Dios guarde á Vuestras mercedes muchos años. Sevilla 26 de abril / de 1810. / Blas de Aranza (rúbrica)*”¹¹.

Como respuesta a esta carta transcrita anteriormente se conserva otra con fecha de trece de mayo en la que dice “*haberse enviado a Sevilla 160 fanegas de trigo, únicas existencias de grano de esta villa...*” y haber contribuido con “*pan y cebada que por*

⁸ CRUZ DE FUENTES, 1996: p. 10.

⁹ “D. Rafael de Cepeda, Caballero Maestrante de esta vecindad”. A. M. A. Leg. 13. Libro de acuerdos año de 1803 a 1813. fol. 243 vto.

¹⁰ A. M. A., Leg. 139, Órdenes año de 1810.

¹¹ A. M. A., Leg. 139, Reales Órdenes 1808-1810. Carta recibida el 2 de mayo de 1810 a las 8 de la noche.

disposiciones superiores ha facilitado a las tropas francesas al mando de Su Alteza Serenísima Señor Príncipe de Aremberg"¹².

Con semejante contenido se conservan más cartas en el Archivo Municipal de Almonte, siendo todas ellas buena muestra de lo que debió padecer la localidad onubense durante el tiempo que permaneció tomada por las tropas francesas, en las que se pide *"toda la cebada que sea posible en el día de hoy para la subsistencia de seiscientos caballos"*¹³, *"los mejores caballos que haya en el pueblo, pues se sabe que hay muchos y buenos"*¹⁴, *"400 raciones de pan, 6 bueyes y toda la cebada, avena y habas que le sea posible"*¹⁵, *"3000 libras de pan, diez reses vacunas, 20 carneros, 48 gallinas y 20 docenas de huevos"*¹⁶, *"300 arrobas de vino"*¹⁷, *"4000 raciones de pan, 4000 de vino y 4000 de carne"*¹⁸, *"12 fanegas de cebada y una res vacuna diariamente"*¹⁹.

En lo que respecta a la Milicia Cívica dentro de la localidad, primeramente fue el coronel Mateau quien la debía organizar, pero ante la negativa de la población, el ejército francés envió hasta la villa almonteña a uno de sus más férreos oficiales, Pierre D'Ossaux. Éste, desde que tomó su cometido, quiso reclutar hombres para sus ejércitos, intentando que se alistaran todos los varones cuyas edades estaban comprendidas entre los 15 y los 60 años²⁰.

Por propia lógica, mucho no podía aguantarse esta situación de encorsetamiento, y el pueblo de Almonte, que estaba viviendo bajo la presión de las tropas francesas, explotó en el mes de agosto como una olla que no puede superar la presión a la que es sometida.

En la noche del dieciséis de agosto de 1810 el Alcalde de Almonte recibió la orden del capitán D'Ossaux para formar la Milicia Cívica a la mañana siguiente, y ante esta premura los almonteños alzaron sus ruegos a su Patrona, a quien siempre han dirigido su mirada en tiempos de dificultades como el que estaban viviendo.

Ante esta angustiada situación, el diecisiete de agosto de aquel año de 1810, un grupo de hombres de Almonte se levantó en contra del ejército intruso y atacó su acuartelamiento.

Los patriotas almonteños eran treinta y nueve, y en el cuartel estaban ochenta y ocho soldados más el capitán y el comandante de los gendarmes, pero el hecho de que el número de militares galos duplicara con creces al número de hombres vecinos de Almonte que se atrevieron a frenar al ejército invasor no fue motivo para hacerlos detener sus intenciones, por lo que atacaron a los soldados franceses que deambulaban por la población y más tarde la casa donde tenían establecido el cuartel²¹, iniciándose así una

¹² A. M. A., Leg. 139, Reales Órdenes 1808-1810. Carta fechada el 13 de mayo de 1810.

¹³ A. M. A., Leg. 139, Reales Órdenes 1808-1810. Carta fechada en Bonares el 16 de marzo de 1810.

¹⁴ A. M. A., Leg. 139, Reales Órdenes 1808-1810. Carta fechada en Niebla el 17 de marzo de 1810.

¹⁵ A. M. A., Leg. 139, Reales Órdenes 1808-1810. Carta fechada en Villalba el 9 de abril de 1810.

¹⁶ A. M. A., Leg. 139, Reales Órdenes 1808-1810. Carta fechada en Niebla el 18 de abril de 1810.

¹⁷ A. M. A., Leg. 139, Reales Órdenes 1808-1810. Carta fechada en Trigueros el 30 de junio de 1810.

¹⁸ A. M. A., Leg. 139, Reales Órdenes 1808-1810. Carta fechada en Niebla el 11 de julio de 1810.

¹⁹ A. M. A., Leg. 139, Reales Órdenes 1808-1810. Carta fechada en Trigueros el 18 de julio de 1810.

²⁰ *Ibidem.* p. 11.

²¹ JEAN D'ORLÉANS, 1902: P. 131.

trifulca que acabó con la muerte del capitán francés y cinco soldados suyos, quedando prisioneros todos los componentes de la tropa y el comandante de los gendarmes. De este modo, el pueblo de Almonte, representado por aquellos treinta y nueve hombres, le paró los pies al ejército francés, representado en la villa por aquellos ochenta y ocho soldados y su capitán.

Pero todo esto no hizo más que encender la mecha de la ira francesa, y el Mariscal Soult, al conocer los hechos acaecidos, ordenó a la caballería ir hasta Almonte para “*saquear, degollar e incendiar*” la población²², pues una Real Orden dada en Sevilla con fecha de cinco de febrero de 1810, en su artículo 1 decía que “*los pueblos son responsables de los asesinatos que se cometan en sus respectivos distritos, sea de un individuo del ejército, y de un funcionario público, ó de un correo, y de cualquiera otra persona que viage por orden del gobierno*”²³.

Con aquella orden del Mariscal Soult, entre las cuatro y las cinco de la tarde del dieciocho de agosto llegaron hasta la villa almonteña las tropas francesas para cumplir lo pedido por sus superiores, y en la tarde noche de aquel día, el comandante citó a los representantes del Ayuntamiento y de la Iglesia local y así comunicarles a lo que venían²⁴.

Éstos fueron “*insultados, detenidos y amenazados de muerte*”²⁵, y ante esta terrible situación, como bien nos describe el historiador Lorenzo Cruz, “*se echaron ciegamente en brazos de la Providencia, y postrados de rodillas en la habitación donde eran prisioneros elevaron llorosos y contritos sus corazones a la Santísima Virgen del Rocío*”²⁶.

Acatando la orden del Mariscal, se comenzó a saquear la población, pero no todo pudieron cumplir los franceses por no llegar hasta Almonte la partida de ochocientos infantes que venían de camino.

Ante esta contrariedad, el ejército francés se llevó detenidos al vicario parroquial y al alcalde, liberando al primero en Hinojos²⁷, y allí, enterado el ejército que el refuerzo militar de los ochocientos infantes estaba ya próximo, a unas cuantas leguas antes de llegar a Almonte, se recibe la orden de regresar a Sevilla, quizás motivado por la proximidad a la capital hispalense de tropas españolas²⁸, por lo que era más importante para los franceses defender la plaza de la ciudad antes que la de un pueblo.

Así el castigo nunca llegó a ejecutarse por no llegar los ochocientos infantes del ejército contrario, que ya estaban en la vecina localidad de Pilas²⁹. Esto ocurría en la madrugada del diecinueve de agosto de 1810, y para recordar que la Virgen del Rocío, esa noche obró a favor, una vez más, del pueblo que la tiene por Patrona, tres años más tarde se institucionalizó “*voto formal y expreso por sí y en nombre de los que les subcederán en*

²² CRUZ DE FUENTES, 1908: p. 13.

²³ A. M. A., Leg. 139, Reales Órdenes 1808-1810.

²⁴ CRUZ DE FUENTES, 1913: pp. 27-28.

²⁵ CRUZ DE FUENTES, 1908: p. 14.

²⁶ CRUZ DE FUENTES, 1913: p. 7.

²⁷ LÓPEZ TAILLEFERT, 1997: pp. 120-121.

²⁸ PEÑA GUERRERO, 2000: p. 84.

²⁹ CRUZ DE FUENTES, 1908: p. 15.

*adelante para siempre jamás de pasar en la madrugada del día diez y nueve de agosto de este año y de todos los venideros, á la Hermita de Nuestra Madre y Señora, á cantar una solemne Misa en acción de gracias...*³⁰, en suma, lo que conocemos como “el Rocío Chico”.

Nuevamente se sintió que Dios mostraba su infinita misericordia, y el pueblo de Almonte, que, desesperado pero con profunda fe y confianza en la Providencia, se había postrado a los pies de María Santísima del Rocío, su Patrona, suplicando su intercesión ante el Altísimo, experimentó que su plegaria había sido escuchada.

Tres años más tarde, el pueblo de Almonte se percató de la mediación divina en aquellos trágicos días de 1810 y quiso agradecer a su Patrona, la Virgen del Rocío, su intervención ante Dios para librar al pueblo que la venera como su Madre y Protectora, de manera que, como hemos adelantado, se instituyó lo que se conoce con el nombre de “el Rocío Chico”, que dentro de ser una celebración festiva, no pasa de ser de ámbito meramente local, y de gran recogimiento, teniendo en cuenta que se trata de recordar y agradecer cada año a la Santísima Virgen María bajo la advocación del Rocío, la mediación que llevó a cabo para librar al pueblo almonteño de las garras del ejército francés.

Y así, desde el dieciséis de agosto de 1813, el pueblo de Almonte, representado por el Ayuntamiento, la Parroquia y la Hermandad Matriz, hace “*voto formal y expreso, en su nombre y en el de las generaciones venideras, por el que en adelante y para siempre jamás, pasarán la madrugada del diecinueve de agosto en El Rocío, celebrando por la mañana Solemne Misa en la Ermita, en acción de gracias por el singular favor de la salvación del pueblo*”³¹.

En el actual Reglamento de Régimen Interno de la Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío de Almonte, en vigor desde el dieciséis de febrero de 2003³², en su artículo 6, dice lo siguiente, en relación al Rocío Chico³³: “*Esta festividad se hace en cumplimiento del Voto realizado por el pueblo de Almonte para agradecer los favores recibidos de la Virgen, con motivo de la invasión francesa. Comprende los siguientes cultos:*

- 1. Triduo preparatorio en el Santuario de Ntra. Sra. del Rocío, con rezo del Santo Rosario, los días 16, 17 y 18 de agosto.*
- 2. En la noche del 18 de Agosto, tras el triduo, procesión por la aldea con el rezo del Santo Rosario cantado, por el itinerario tradicional.*

³⁰ *Ibidem*: pp. 15-16.

³¹ *Reglas y Reglamento de la Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío de Almonte*, 2006: p. 79.

³² El Reglamento de Régimen Interno de la Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Ntra. Sra. del Rocío de Almonte fue aprobado en Cabildo de Oficiales el día cinco de noviembre de 2002, y aprobado más tarde y por unanimidad, en Cabildo General de Hermanos el quince de febrero de 2003, entrando en vigor al día siguiente de esta fecha. *Reglas y Reglamento de la Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío de Almonte*, 2006: p. 122.

³³ *Ibidem*: p. 78.

3. *En la mañana del día 19, solemne celebración Eucarística cumpliendo el Voto de la Hermandad, seguida de procesión con el Santísimo Sacramento en torno al Santuario. Durante la celebración Eucarística, al ofertorio y desde lugar conveniente, el Secretario de la Hermandad Matriz, acompañado del Presidente y Fiscal, dará lectura en voz alta al texto del Voto del Rocío Chico, con la siguiente fórmula:*

La muy antigua y noble Villa de Almonte, el Ayuntamiento, el Clero Parroquial y esta Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío, celebramos hoy la gran solemnidad de acción de gracias a la Santísima Virgen del Rocío, nuestra Patrona.

Desde los orígenes de la devoción rociera, a finales del siglo XIII, la Santísima Virgen del Rocío fue para su pueblo de Almonte, intercesora para con Dios, Protectora, Auxilio, Gracia y Remedio en toda pública angustia y necesidad.

Hoy conmemoramos los acontecimientos vividos en el pueblo de Almonte, con motivo de la invasión francesa de nuestra Patria. Gracias a la intercesión de nuestra patrona, la Virgen del Rocío, nuestro pueblo salió indemne de la gravísima situación por la que se veía amenazado, por el ejército invasor de Napoleón.

Cuando en 1808 el Ayuntamiento de Almonte recibió por medio de verederos, la carta que el Alcalde de Móstoles dirigió a todos los Ayuntamientos de España, con motivo de la invasión francesa, el pueblo de Almonte, como todo el pueblo español, recurrió a las fuerzas divinas, implorando ante tantas necesidades y penurias, el auxilio del Todopoderoso.

De esta forma, nuestro pueblo, se arrojó a los pies de la Reina de los Ángeles, María Santísima, nuestra Madre y Señora del Rocío, acudiendo en devota procesión de penitencia hasta su Ermita, desde donde, en hombros de la fe, la trasladó a la Iglesia de Almonte, el día 11 de enero de 1809. Desde ese día, comenzaron las rogativas, participando todo el pueblo y cantando la Salve cada noche, lo que, con el decidido empeño de nuestra Patrona de favorecer a sus hijos de Almonte, consiguieron la salvación de este pueblo.

Gravísimas consecuencias se producirían para nuestro pueblo, con motivo de los acontecimientos acaecidos del dieciséis al diecinueve de agosto de 1810.

El día dieciséis, el Capitán Dosau, “hombre con piel de oveja y corazón de tigre”, ordena al Alcalde de Almonte que, sin excusa ni disculpa, todos los vecinos varones de entre quince y sesenta años, debían incorporarse a la Milicia Cívica en apoyo del ejército invasor.

Al día siguiente, diecisiete de agosto, ante la imposibilidad de dar cumplimiento a la mencionada orden, el pueblo de Almonte vuelve a acudir a su Protectora y, ante tan crítica situación, un grupo de treinta y nueve almonteños patriotas, se dirigen hacia la Casa de la Familia Cepeda, en la Calle del Cerro, donde residía el Capitán francés, atacando con éxito a la guarnición francesa en el pueblo, compuesta por ochenta y ocho soldados.

Al conocer esta noticia, el Mariscal Soult, destinó una considerable partida de caballería, que en la tarde del dieciocho de agosto, se lanzaron “sable en mano,

vomitando fuego hasta el más mínimo soldado” en dirección al pueblo de Almonte, con la orden de “pasar a cuchillo” a los vecinos y de saquear e incendiar el pueblo. Con ello, se daba cumplimiento al bárbaro Decreto del gobierno invasor, que ordenaba tales castigos contra los habitantes y poblaciones españolas, donde se derramara sangre francesa.

Enterados de la triste suerte que iba a correr nuestro pueblo, el Ayuntamiento, el Clero y la Hermandad Matriz, reunidos en la madrugada del diecinueve de agosto en la Iglesia Parroquial, en esta situación extrema, no veía salvación posible sino en la Virgen.

Cuando las tropas francesas se encontraban ya a escasa distancia de nuestro pueblo, dispuestas a cumplir la fatal orden, recibieron inexplicablemente orden de retroceder, lo que resolvió de modo rotundo y definitivo la libertad y salvación de Almonte.

Con motivo de estos acontecimientos y cuando el ejército francés se retiraba definitivamente de España, los representantes del pueblo de Almonte, Ayuntamiento, Clero y Hermandad Matriz, deseando manifestar el reconocimiento y gratitud, que deben al Todopoderoso Dios Nuestro Señor, por la intercesión de la Reina de los Ángeles, María Santísima del Rocío, acordaron unánimemente, el día dieciséis de agosto de 1813, hacer un voto formal y expreso, en su nombre y en el de las generaciones venideras, por el que en adelante y para siempre jamás, pasaran la madrugada del diecinueve de agosto en el Rocío, celebrando por la mañana Solemne Misa en la Ermita, en acción de gracias por el singular favor de la salvación del pueblo.

Hoy celebramos aquí este acontecimiento y damos cumplimiento al Voto que hicieron nuestros mayores, en agradecimiento por la acción protectora y salvadora de la Virgen del Rocío sobre su pueblo de Almonte, hace ahora años.

SEÑORA Y MADRE NUESTRA DEL ROCÍO, aquí está Almonte, tu pueblo, que a pesar de sus flaquezas humanas, Te quiere, Te venera, Te alza y Te proclama por su Patrona, su Reina y su Señora.

Vuelve, Señora y Madre nuestra Tus ojos a nosotros, porque somos tuyos, queremos seguir siendo tuyos y Tú de Almonte, AMÉN.”

El texto del voto de “el Rocío Chico” que acabamos de transcribir denota lo que ya apuntábamos más arriba, el carácter eminentemente local de la fiesta así denominada, y su profundo sentido de gratitud a la Virgen.

Éste lo hemos extraído, como anotamos anteriormente, del actual Reglamento de Régimen Interno de la Hermandad Matriz, pero el original estuvo custodiado en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Almonte, y allí mismo fue destruido, como el resto de su patrimonio documental y artístico, el veintiuno de julio de 1936³⁴, aunque sabemos de su contenido gracias a la transcripción que de él hizo el historiador almonteño Lorenzo Cruz de Fuentes, cuya obra, publicada en 1908, ha sido empleada en la bibliografía del presente trabajo.

Como se ha podido leer también más arriba, hoy en día la fiesta de “el Rocío Chico” se comienza a celebrar con un triduo preparatorio durante los días inmediatamente anteriores al propio día diecinueve, con el rezo del Santo Rosario, ejercicio del triduo y

³⁴ SEBASTIÁN Y BANDARÁN y TINEO LARA, 1938: pp. 49-50.

Santa Misa, rosario procesional por las calles de la aldea en la víspera de la jornada en que se conmemora la efeméride; reservándose la solemne función del voto para el propio día diecinueve, con posterior procesión eucarística.

A la vista de los acontecimientos vividos a lo largo de la historia de la devoción mariana rociera, hemos podido comprobar que la veneración a María Santísima del Rocío es un fenómeno que ha ido creciendo con el paso del tiempo, y hoy en día son ya ciento siete las hermandades filiales de la Matriz de Almonte las que rinden culto a María Santísima con el nombre de Rocío³⁵, junto con otras hermandades y asociaciones no filiales, pero también es cierto que la creación de hermandades no siempre se ha dado con la misma proliferación.

Mientras que las primeras hermandades filiales son de los siglos XVII y XVIII (Villamanrique de la Condesa, Pilas, La Palma del Condado, Moguer y Sanlúcar de Barrameda)³⁶, las que se fundaron en el XIX son sólo cuatro, y las dos primeras vienen a hacerlo justo después de los hechos que dieron lugar al voto de acción de gracias del pueblo de Almonte a la Virgen del Rocío por haberlo librado del yugo francés. Así pues, en el mismo año de 1813 se funda la hermandad filial de Triana (Sevilla)³⁷, y al siguiente año lo hace la de la localidad aljarafaña de Umbrete³⁸. Las otras dos son la de Coria del Río, que se fecha en 1849³⁹, y la de Huelva, fundada en 1880⁴⁰.

A este respecto queremos observar una íntima relación entre los hechos acaecidos entre 1810, con la presión del ejército francés sobre la villa de Almonte y su liberación en agosto de aquel año y el voto de acción de gracias a su Patrona en 1813, y la fundación de nuevas hermandades (Triana y Umbrete) motivado quizás porque los peregrinos que se acercaban cada año a la ermita marismeña para venerar a la Virgen bajo la advocación del Rocío vieron allí una devoción que respondía a las plegarias que le dirigían sus fieles, y con la creación de las hermandades ganaban, por decirlo de alguna manera, en cercanía hacia esa devoción, cuya imagen sagrada pasaba a estar representada en sus respectivos estandartes o simpecados, y por lo tanto, llegaba a estar presente en los propios núcleos de población durante todo el año.

Por último, hay que reseñar también la íntima relación que actualmente tienen los actos de “el Rocío Chico” y los traslados de la sagrada imagen de la Virgen del Rocío hasta la iglesia parroquial de Almonte, a pesar de ser hechos diferentes y sin relación alguna aparentemente.

³⁵ La Hermandad que ostenta el número 107 en el Registro Oficial de Hermandades Filiales es la de Pozuelo de Alarcón (Madrid), según aprobó la Hermandad Matriz en Cabildo Extraordinario de Oficiales de 1 de diciembre de 2009. *La Hoja de la Hermandad. Periódico Oficial de la Hermandad Matriz*. N^o 49.

³⁶ LÓPEZ TAILLEFERT, 1997: p. 99.

³⁷ CHÁVEZ FLORES, 2004: p. 53.

³⁸ *Ibidem*: p. 57.

³⁹ *Ibid.*: p. 61.

⁴⁰ *Ibid.*: p. 65.

Pues bien, los traslados que efectúa la sagrada imagen mariana desde su santuario marismeño hasta la villa de Almonte están documentados desde 1607⁴¹, y comenzaron siendo por necesidades que padecía la población almonteña en particular, o bien por catástrofes o motivos que pudieran atañer a toda la sociedad en general. Así pues, los traslados se llevaban a cabo por motivos de sequía, epidemias, o en acción de gracias por la finalización de alguna guerra; pero con el avance del tiempo estos motivos eran cada vez más escasos, por lo que la población almonteña institucionaliza que se efectúe el traslado procesional de la sagrada imagen de la Virgen del Rocío desde su ermita marismeña hasta la iglesia parroquial de Almonte cada siete años, marcándose la fecha para el mismo una vez finalizados los actos de “el Rocío Chico”, es decir, el día diecinueve de agosto, invariablemente, llegando al pueblo de Almonte en la mañana del veinte⁴².

Así pues, la tradición de los traslados de la Virgen hasta Almonte, que comenzó siendo sin organización y sin una periodicidad establecida, hoy en día se ha fijado un traslado cada siete años, con una estancia de la sagrada imagen en el altar mayor de la parroquial almonteña de nueve meses, regresando a su santuario el domingo previo al domingo de Pentecostés, día en que la Iglesia celebra la solemnidad de la Ascensión del Señor, por no ser festivo el jueves anterior⁴³.

Hoy en día, y a modo de reliquia, la Hermandad Matriz de Almonte conserva en su sede el portón de madera de la casa en la que el ejército francés había instalado su cuartel (*lám. 4*), donado a la institución religiosa por la familia Cepeda, a quienes sigue perteneciendo el inmueble. En un principio estuvo colocado en la santería de la antigua ermita del Rocío⁴⁴, pero ya en la actualidad se encuentra restaurada e instalada en el apeadero de la Casa Hermandad, dando acceso a la Sala de Juntas, y en ella se puede apreciar un orificio producido por una bala (*lám. 5*).

Poco después de conmemorar el segundo centenario de los hechos que provocaron que el pueblo de Almonte en 1813 hiciera un voto de acción de gracias a su Patrona, la Virgen del Rocío, aún sigue vigente lo que se dejó escrito hace casi cien años, y los descendientes de aquellos habitantes podemos seguir diciendo “*¡Cuánta alegría se apodera de nuestro ánimo, cuánto entusiasmo inunda todo nuestro ser, corriendo por nuestras venas hasta sentir el escalofrío del sublime, cuando contemplamos en nuestra imaginación el prodigio verificado por la Santísima Virgen del Rocío con los almonteños la memorable noche del dieciocho al diecinueve de agosto de 1810!*”⁴⁵.

⁴¹ FLORES CALA, 2005: p. 20.

⁴² *Reglas y Reglamento de la Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío de Almonte*, 2006: p. 80.

⁴³ *Ibidem*: p. 80.

⁴⁴ *Novena y Ejercicios en honor de Nuestra Madre y Señora la Santísima Virgen del Rocío*, 1939: p. 12.

⁴⁵ CRUZ DE FUENTES, 1813: p. 6.

Bibliografía

- ÁLVAREZ GASTÓN, Rosendo, *Pastora y Peregrina*, Editorial Católica Española, Sevilla 1977.
- CHÁVEZ FLORES, Francisco Javier, *Hermandades del Rocío*, Francisco Javier Chávez Flores, Madrid 2004.
- CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE. DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA, *Doñana: Paisaje y poblamiento. Edificaciones en el Parque Nacional*, Junta de Andalucía, Sevilla 1994.
- CRUZ DE FUENTES, Lorenzo, *Documentos de las Fundaciones Religiosas y Benéficas de la Villa de Almonte y Apuntes para su Historia*, Huelva 1908. Reedición: Ilmo. Ayuntamiento de Almonte (Colección Cuadernos de Almonte, nº 2), Almonte 1996.
- CRUZ DE FUENTES, Lorenzo, *Recuerdo del primer centenario de El Rocío Chico escrito por un almonteño quien lo dedica a la Venerable Hermandad del Rocío de la Villa de Almonte*, Imprenta y Papelería de Miguel Mora y C.^a, Huelva 1913.
- D'ORLÉANS, Jean, *Un village andalou*, Librería e Imprenta Militares de Edmond Dubois, París 1902. Traducción y edición crítica en: PEÑA GUERRERO, María Antonia, *El tiempo de los franceses. La Guerra de la Independencia en el suroeste español*, Ilmo. Ayuntamiento de Almonte (Colección Cuadernos de Almonte, nº extraordinario), Almonte 2000.
- FLORES CALA, Julio, *Historia y documentos de los traslados de la Virgen del Rocío a la Villa de Almonte. 1607-2005*, Ilmo. Ayuntamiento de Almonte (Colección Cuadernos de Almonte, número extraordinario), Almonte 2005.
- HERNÁNDEZ, Salvador y MAYO, Julio, "Consolación de Utrera durante la invasión napoleónica", en: *La Guerra de la Independencia en la provincia de Sevilla*, ASCIL, Sevilla 2008, pp. 131-162.
- INFANTE GALÁN, Juan, *Rocío. La devoción mariana de Andalucía*, Editorial Prensa Española, Sevilla 1971.
- LÓPEZ TAILLEFERT, Manuel Ángel, *Acta de proclamación y juramento de Santa María de las Rocinas como Patrona de la Villa de Almonte. Año de 1653*, Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío (Serie Documentos, I), Almonte 1996.
- LÓPEZ TAILLEFERT, Manuel Ángel, *El Rocío. Una aproximación a su historia*, Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío, Almonte 1997.
- LÓPEZ TAILLEFERT, Manuel Ángel, *Las venidas de Nuestra Señora del Rocío a la Villa de Almonte (1607-1998)*, Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío (Serie Documentos, II), Almonte 1998.
- Novena y Ejercicios en honor de Nuestra Madre y Señora la Santísima Virgen del Rocío*, Casa Zaragoza, Sevilla 1939.

PEÑA GUERRERO, María Antonia, *El tiempo de los franceses. La Guerra de la Independencia en el suroeste español*, Ilmo. Ayuntamiento de Almonte (Colección *Cuadernos de Almonte*, número extraordinario), Almonte 2000.

PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD MATRIZ DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO, *Reglas y Reglamento de la Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío de Almonte*, Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Ntra. Sra. del Rocío, Almonte 2006.

SEBASTIÁN Y BANDARÁN, José y TINEO LARA, Antonio, *La persecución religiosa en la Archidiócesis de Sevilla. 1936-1938*, Sevilla 1938.



Lámina 1

MANUEL GALÁN CRUZ



Lámina 2



Lámina 3



Lámina 4



Lámina 5

**JUAN ARANDA DONCEL
RAMÓN DE LA CAMPA CARMONA**
coordinadores



REGINA MATER MISERICORDIAE
ESTUDIOS HISTÓRICOS, ARTÍSTICOS Y ANTROPOLÓGICOS
DE ADVOCACIONES MARIANAS

REGINA MATER MISERICORDIAE
ESTUDIOS HISTÓRICOS, ARTÍSTICOS Y ANTROPOLÓGICOS DE ADVOCACIONES MARIANAS

JUAN ARANDA DONCEL
RAMÓN DE LA CAMPA CARMONA
COORDINADORES

REGINA MATER MISERICORDIAE
ESTUDIOS HISTÓRICOS, ARTÍSTICOS Y ANTROPOLÓGICOS DE ADVOCACIONES MARIANAS

CÓRDOBA, 2016

Portada: Símbolo mariano del frontal del altar mayor del antiguo templo de los agustinos recoletos de Luque (Córdoba). (Foto Sánchez Moreno)

© de los textos: sus autores

© de las fotos: sus autores

Edición e impresión: Litopress. Edicioneslitopress. Córdoba

ISBN: 978-84-946378-0-3

Dep. legal: CO-2.150-2016

Printed in Spain

Impreso en España

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de los autores del copyright.

ÍNDICE

PROEMIO	11
ICONOGRAFÍA MARIANA EN LOS ORNAMENTOS LITÚRGICOS DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	13
Jesús Aguilar Díaz	
LA DEVOCIÓN A NUESTRA SEÑORA DE LA AURORA EN LA CIUDAD DE JÓDAR (JAÉN). LOS ROSARIO PÚBLICOS Y LAS “MUNIDAS” EN LOS DÍAS DE PASCUA, UNA TRADICIÓN DEL SIGLO XVIII QUE RESURGE	25
Ildefonso Alcalá Moreno	
LA VIRGEN DE LOS DOLORES DE UMBRETE (SEVILLA): APROXIMACIÓN HISTÓRICA Y ARTÍSTICA A UNA DEVOCIÓN BICENTENARIA	41
Francisco Amores Martínez	
ADVOCACIONES MARIANAS ANDALUZAS DURANTE LOS SIGLOS XVI AL XVIII: LA DEVOCIÓN A LA VIRGEN DE LA CABEZA EN TIERRAS CORDOBESAS	57
Juan Aranda Doncel	
LA CONFRATERNITA DI GESÙ E MARIA DEL SS.MO ROSARIO DI SORIANO CALABRO, E IL CULTO DELLA MADONNA DEL ROSARIO E DEL FLAGELLO	87
Martino Michele Battaglia	
EL SISTEMA DE DEVOCIONES MARIANAS EN UNA CIUDAD EN EXPANSIÓN: DOS HERMANAS (SEVILLA)	109
Germán Calderón Alonso	

LAS FIESTAS DE LA VIRGEN EN EL AÑO LITÚRGICO CATÓLICO.....	127
Ramón de la Campa Carmona	
IMÁGENES ITALIANAS DEL CARMEN EN ANDALUCÍA: UN HALLAZGO EN ÉCIJA.....	187
Juan Dobado Fernández	
VIRGEN DE LA CARIDAD. RAÍCES DE UNA DEVOCIÓN EN HUELVA	201
Julián Domínguez Romero	
A MAYOR GLORIA DE NUESTRA SEÑORA: LA CAPILLA DE LA VIRGEN DE LOS OJOS GRANDES DE LA CATEDRAL DE LUGO.....	213
Alberto Fernández González	
EL ORIGEN DE LA ROMERÍA DE LA VIRGEN DE LA CABEZA DE SIERRA MORENA: UNA EXPLOSIÓN DEVOCIONAL MARIANA EN LOS ALBORES DE LA EDAD MODERNA ANDALUZA	229
Rafael Frías Marín	
LA LUCHA DE LA VILLA DE ALMONTE CONTRA LAS TROPAS FRANCESAS EN 1810 Y EL VOTO DE ACCIÓN DE GRACIAS A LA VIRGEN DEL ROCÍO MÁRTIR	243
Manuel Galán Cruz	
LA PIEDAD EN EL SIGLO DE LAS GUERRAS: APROXIMACIÓN A LA EXÉGESIS ICONOGRAFÍA DEL SEXTO DOLOR DE MARÍA EN EL ARTE CONTEMPORÁNEO	255
Javier García-Luengo Manchado	
<i>SEDES SAPIENTIAE</i> Y <i>THEOTÓKOS</i> : UNA VIRGEN CON EL NIÑO EN LA FÁBRICA CATEDRALICIA LEGIONENSE	267
Joaquín García Nistal	
LA VIRGEN DE BELÉN Y SU DEVOCIÓN EN EL CAMINO DE SANTIAGO. SU PATRONAZGO EN CARRIÓN DE LOS CONDES (PALENCIA).....	283
Enrique Gómez Pérez	
EN TORNO A LA POSIBLE AUTORÍA ARTÍSTICA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO, PATRONA DE ALMONTE (HUELVA).....	299
José González Isidoro	
EL ÁRBOL DEL JARDÍN DEL MAR Y SU DEVOCIÓN MARIANA. EL CASO DE LA VIRGEN DEL CORAL DE SEVILLA.....	319
Francisco Javier Gutiérrez Núñez y Valeriano Sánchez Ramos	
LA DEVOCIÓN A LA VIRGEN DEL CARMEN EN CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA): NOTAS DE HISTORIA Y ARTE.....	365
Salvador Hernández González	

NUESTRA SEÑORA DE EUROPA, EXCELSA PATRONA DE GIBRALTAR Y SU CAMPO, “MURO DE ESPAÑA, FRENO DE ÁFRICA Y CONSUELO DE AMÉRICA”	383
Jesús Romanov López Alfonso	
LETANÍAS EMBLEMÁTICAS: SÍMBOLOS MARIANOS DE MATERNIDAD, VIRGINIDAD Y MEDIACIÓN EN LA EDAD MODERNA	413
Carne López Calderón	
LA VIRGEN DE LA CABEZA EN MOTRIL. ANALES DE UNA DEVOCIÓN SINGULAR EN LA COSTA GRANADINA	431
Domingo Antonio López Fernández	
25 AÑOS DE PEQUEÑA HISTORIA HEREDERA DE UNA FECUNDA HISTORIA. LA HERMANDAD DEL ROSARIO DEL BARRIO LEÓN DE SEVILLA	453
Francisco de Asís López Sánchez	
EL AGUA EN EL IMAGINARIO POPULAR MARIANO DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID. ANOTACIONES DESDE LA ANTROPOLOGÍA CULTURAL	467
Pilar Panero García	
LA ENTREGA DEL ESCAPULARIO A SAN SIMÓN STOCK Y EL PRIVILEGIO SABATINO, DOS TEMAS MARIANOS CARMELITANOS ILUSTRADOS POR UN PRECURSOR DE ARNOLD VAN WESTERHOUT	483
María José Pinilla Martín	
LA DEVOCIÓN A NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA EN LA VILLA DE OLIVARES (SEVILLA)	499
Manuel Ramón Reyes de la Carrera	
PROCESOS DEVOCIONALES DE LA VIRGEN EN ANDALUCÍA	517
Salvador Rodríguez Becerra	
LA PLATERÍA DE LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO DE MONTILLA (CÓRDOBA)	533
María del Amor Rodríguez Miranda	
LA DEVOCIÓN DE LA VIRGEN DE EUROPA EN SEVILLA: LA MUY ILUSTRE HERMANDAD DE LA PARROQUIA DE SAN MARTÍN Y SU ROSARIO PÚBLICO	547
Carlos José Romero Mensaque	
NOTAS ICONOGRÁFICAS SOBRE LA VIRGEN DE LA MERCED. SUS ARTES PLÁSTICAS EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL.....	569
María Teresa Ruiz Barrera	

<i>HODIE MUNDI SALUS INCHOATA EST. INTERPRETACIÓN ICONOGRÁFICA DE IMÁGENES BIZANTINAS DEL NACIMIENTO DE MARÍA A LA LUZ DE UNA HOMILÍA DE SAN JUAN DAMASCENO</i>	<i>589</i>
<i>José María Salvador González</i>	
<i>MARÍA: COLMENA DE VIRTUDES. LAS ABEJAS EN LA SIMBOLOGÍA MARIANA BARROCA</i>	<i>613</i>
<i>Valeriano Sánchez Ramos</i>	